

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

PRESIDENCIA

AVISO

El suscrito Presidente del Tribunal Administrativo de Córdoba AVISA que la Sala Plena de esta Corporación ordenó la convocatoria para integrar la Lista de Conjueces ante esta Corporación para el período 2017 - 2018 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9482 de 30 de Mayo de 2012 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos ante la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Calle 27 No. 4 - 08 Piso 1 Edificio Costa Real de la ciudad de Montería, hasta las 6 P.M. del día 31 de Marzo de 2017.

REQUISITOS:

1. Ser abogado titulado y vecino del lugar.
2. Reunir los requisitos para desempeñar el cargo de Magistrado de la Corporación, según lo establecido en la Ley 270 de 1996

No podrán ser designados conjueces los miembros de las Corporaciones Públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

Se fija el presente AVISO en la ciudad de Montería, a los veintidós (22) días del mes de Febrero de 2017 y se publica en el portal web de la Rama Judicial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Eduardo Mesa Nieves', written over a circular stamp or seal.

LUIS EDUARDO MESA NIEVES

Presidente